

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Cololitti 85.ADMINISTRADOR  
José M. Montfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendole interés público se publicará gratis.

Nuestros correspondientes en Paris para aviso y publicaciones exhortan al Señor A. LOURETTE director de la Sociedad Minera de Puebla, n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiosos que las clases literarias funcionarán los días miércoles y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Mayo 30 de 1897.

## PUNTO EN BOCA

A nuestros correspondientes de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus correspondientes de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes a fin de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el período de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

## CRUZ ROJA DE MINAS

## A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el díbulo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en ventas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José de Luca Vice Presidente; Miguel Chapa Tesorero; Horacio Albusur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintas Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espindaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Esteban Castro, Marcellino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

## SECCION CIENTÍFICA

## ESPERANZAS PARA LOS TUBERCULOSOS

Roberto Koch, el célebre bacteriologista alemán, ha llenado el mundo entero con su nombre, al descubrir el remedio preventivo y

curativo de la tuberculosis. Al menos esto creyó descubrir, el sabio alemán.

Bohering, Motschnikoff y Boux trabajando en el instituto Pasteur, controlizaron, analizaron en forma la tuberculina Koch, y no parece dar resultado.

Su autor ha hecho también experiencias, con doloroso resultado a la vez.

Los nuevos trabajos del Dr. Roux, determinan la infección y la intoxicación, la primera como multiplicación de microbios, la segunda la producción de venenos llamados toxinas.

Hay un dilema en la cuestión que merece ser estudiado, un microbio, puede ser infeccioso sin ser patógeno ó viceversa.

Las inyecciones de la tuberculina de Koch, no dieron resultado, las epatizaciones pulmonares, siguieron su curso en los enfermos a quienes fueron aplicadas y el todo, no pasó de una ilusión del mundo científico.

Nosotros, profanos en la ciencia médica, no comprendemos como sin reformar la sangre debilitada, sin la aplicación de fosfato de cal, verdadero cicatrizante de la epatización, pueda emprenderse la cura del tuberculoso.

Sin embargo, grandes trabajos verificados en el instituto Pasteur por los doctores Motschnikoff y Roux, ayudados por el sabio Behring de Berlin, para controlar el último descubrimiento del doctor Koch, de su tuberculina, trabajos que conocen el Sr. Faure, Presidente de la República Francesa y su Ministro del Interior, nos hacen suponer, que estamos a un paso del gran descubrimiento, de obtener un remedio, para el mal que puede decirse, diezma hoy a la juventud.

## LOS 4.000.000 \$ Y EL DISCURSO

DE D. CARLOS M. RAMIREZ

El ser Senador y periodista, son dos fuerzas que no se equilibran de cualquier manera.

Es necesario ser muy ducho para escribir algo respecto al Redactor de *La Razón*.

El mismo nombre de la publicación, acusa razón aunque no la tenga, el nombre de su redactor acusa méritos inmensos.

*La Razón* y el Dr. Ramírez, marchando de consumo, forman una gran palanca en la opinión pública del país.

Por eso, comentamos su palabra siempre patriótica en el Sena-

do, al tratarse del empréstito del año 1897.

Allí, su oratoria, se distinguid por su patriotismo. Los que esperaban de tan conspicuo ciudadano oposiciones determinadas, se engañaron.

En lo único que disentimos con el Dr. Ramírez, es en la recomendación que hace, de atenuar las resultancias de la guerra civil.

Si el Partido Colorado ha sido magnánimo en la guerra, como no lo será en la paz?

De donde parten esas desconfianzas del Dr. Ramírez, cuando se trata de un partido siempre generoso y liberal con el vencido?

Es lo único que tenemos que reprocharle; esas dudas.

Respecto al empréstito, él, que es financista, y lo es de *primo carnetto*, reconoce su necesidad, da su voto al proyecto del Poder Ejecutivo y reconoce su apreciación en debida forma.

El patriotismo, ha sido en este caso bien inspirado.

Felicitaciones mit, al Dr. Ramírez.

X.\*\*

## BOLETIN OFICIAL

Montevideo, Mayo 26 de 1897.

Santa Victoria do Palmar,

Mayo 26 de 1897.—(A las 11.30

a. m., recibido a la 1.55 p. m.)

—A señor Ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo—

Un grupo de blancos fué derro

tado por fuerzas del coronel Ma

nuel Carabajal, —230 emigra

ron y fueron desarmados en la

frontera. —El jefe revolucionario Benítez, fué preso y su gente

disuelta e internada.—Saludo

—Cónsul Oriental.

Río Grande, Mayo 26 de 1897

—(A las 1.40 p. m.)—A señor

Ministro de Relaciones Exterio

res—Montevideo—Trascribo el

telegrama del Cónsul en Santa

Victoria a este consulado oriental:

«El Jefe Benítez de grupos

blancos fué preso e internado.

Un grupo de 230 revolucio

narios fué disuelto e internado

—Cónsul Oriental.»

Saludo a V. E.—José C. Pe

richon, cónsul.

Rocha, Mayo 26 de 1897.

—Al señor Presidente de la Re

pública.—Tengo el honor de co

municar a V. E. que ayer a las

8 a. m. di alcance al enemigo que en número de quinientos hombres aproximadamente capitanearon los titulados comandantes Secundino Benítez y José Parejas, ambos de San José, que ya se habían incorporado a las fuerzas que merodeaban en este departamento, dirigidas por el siniestro Mateo González.

Después de una persecución temaz de siete leguas, bajo fuego, los obligó a tirarse a la inmensa laguna y esteros de Castillos, habiendo ellos dejado antes en el campo once muertos, tres heridos de gravedad, veinte y un prisioneros, cincuenta y siete caballos ensillados, tres banderas, treinta y dos remingtons, veinte y siete bayonetas, cuatro espadas y más de cuatrocientos caballos que arreaban.

La dispersión fué completa y pude garantir a V. E. que los que han logrado escapar, en estos momentos estarán pasando al Brasil, único punto que les quedaba libre para huir. Creo que los ahogados y muertos entre los impenetrables esteros son muchos, pues hasta la noche se veía gente nadando y se tomaban prisioneros.

Oportunamente daré más detalles a V. E. Mientras tanto tengo la satisfacción de saludar lo con mi mayor consideración y aprecio.—M. CARABAJAL

—Castillos, 25 de Mayo de

1897.

La participación activa que el prevenido Carmelo Cabrera tiene en la rebelión y los actos de bandalismo que ha llevado y lleva a efecto con el empleo de la dinamita, son ya conocidos.

El siguiente telegrama del co

ronel Fernandez viene a confir

marnos una vez más.

En vista de esta actitud asumida públicamente por este prevenido, las autoridades se ven obligadas por el propio decoro de la justicia penal a hacer efectiva la fianza judicial, bajo la cual el encausado Cabrera, a pesar del atentado execrable de las bombas, obtuvo su excarcelación provisoria; de que está haciendo uso tan criminal.

Tranqueras, Mayo 26 de 1897

—[Expedido a la 1.30 p. m. y

recibido a las 3.40 p. m.]—A Presidente de la República y a Ministro de la Guerra.—Central.—Tengo el honor de comunicar a V. E. que esta mañana salió con una máquina exploradora hasta estación Ataques donde encontré una partida del coronel Escobar que, en momentos que salieron del campamento, ensillaban para seguir en persecución del enemigo.

Las fuerzas enemigas que estaban en Ataques destruyendo la vía en varios puntos, quemando rieles y haciendo volar con dinamita, eran encabezadas por el dinamitero Carmelo Cabrera, quien intimó al jefe de la estación con la siguiente nota:

«Ataques, Mayo 24 de 1897.—Señor Jefe de la Estación: Siérvase usted entregar inmediatamente al oficial portador de la presente las llaves de la Estación, previniéndole a usted que en caso de rehusarse se procederá contra usted con todo rigor.—Dios guarde a usted muchos años.—Fernando Carmelo Cabrera.»

Sin recibir hasta ahora órdenes del general Villar, permanezco en este punto a órdenes de V. E. recorriendo con mis fuerzas la vía hasta Ataques y el túnel.

Saluda a V. E.—CNEL. FERNANDEZ.

## SECCION NOTICIAS

Las últimas noticias respecto al estado de la lucha actual llevaron tranquilidad inmensa a la campaña.

En todas partes se ansia ver al hijo, al hermano, al esposo y al preceptor, por bondades, que han sido consecuentes, entre sus relaciones y amistades.

Los campos entristecidos por la monotonía que les presta el yugo avasallador, parecen esperar también, a los que les ofrecen variedad y trabajo a sus elementos.

Hasta los pájaros, esos seres inocentes, pian tristes, porque la reja del arado, no les descubre en esta época de escasez, las orugas e insectos que forman su alimento principal. Todo pide paz, mucha paz, para la vida de todos.

Doña Rafaela Gascañol de Icaza-rralde, esposa del señor don To-

ribio Inzaugrafde, vecino de Bartiga-Negra, se ha trasladado á la Capital, á objeto de ser operada de unos bocios de que padece hace años.

Deseamos á la respetable señora, un feliz éxito en el motivo de su viaje, y que en breve regrese al seno de su familia, tan apreciada en el Departamento.

Al capitán don Pablo Coto, cumple la tarea de acopiar reses para las fuerzas de guarnición en esta ciudad, hace breves días.

En el desempeño de su comisión, ha observado una conducta tan ejemplar, segun informes que tenemos, que no podemos por menos de tributarle una sincera manifestación de aprobación.

Siga él, y los demás oficiales de nuestra división marchando siempre por el buen camino. Es el mas corto.

El dia 16 de Junio próximo, con traerá enlace civil en el Soldado, D. Benito Estefan (hijo) con la Señorita de Cassulo.

Autorizará ese acto el Sr. Juez de Paz de la 3.ª Sección don Casimiro Nuñez.

El dia 20, efectuarán su casamiento en los Tapes, la Señorita de Estefan y el joven N. Olivera, siendo el oficial de Estado Civil q' autorizará la unión, el Sr. Amilia via.

En los casamientos de que damos noticias tan prematuras, no habrá festejos, ni demostraciones del júbilo que indudablemente, dominan en los contrayentes.

Nos dicen que el muy estimado hacendado Don Gualberto Zabaleta, cuyo patriotismo es reconocido por todos, al tener noticia del combate de Cerros Blancos, reunió á su gente, y después de recomendarles, respecto á la propiedad, á las personas y á las autoridades constituidas, se retiró con cinco parciales á rumbos que se ignoran; los que le seguian, deben hallarse en sus hogares.

Se nos dijo hace días, que la enfermedad que había llevado al señor a la Señora Igi de Cortés, fallecida en Marmarajá, era la dílteria.

No dimos crédito á esta noticia; pero hoy nos llegan de aquel distrito noticias de otros casos alarmantes de dicha enfermedad, que hacen suponer cierto el caso anotado.

Dios libre á nuestro Departamento, de plaga tan temible.

Son algunas las quejas presentadas, en el ramo de correos, contra las Agencias de campaña.

Algunos agentes, contestan con groserías y descomodamientos, á los que tienen que reclamar alguna carta ó encomienda de esas oficinas rurales.

Al extremo que muchos, han dejado ese medio de hacerse cargo de su correspondencia; y cuando á los agentes se les antoja, la reciben.

Esto daña, al servicio público en primer lugar y en segundo, á la institución.

Concretamos nuestra denuncia

haciendo presente que en la primera agencia del correo á los Tapes, no se da satisfacción alguna del atraso de cartas, encomiendas etc.

Allí no impera mas voluntad, que la del autócrata pulpero, que lo mismo que tiene su personal reducido á la esclavitud, quiere convertir á esta, al vecindario.

Sáquese el Sr. Lezama tal cargo, pues no lo merece quien ni honorabilidad ni buenos deseos reune para servir á sus vecinos.

Se trata de un *Judio* y con esto basta.

X. .

#### ÚLTIMO BOLETIN OFICIAL

Montevideo, Mayo 28 de 1897.

Rio Grande, Mayo 28 de 1897 (á las 10.30 a. m.)—Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Del Cónsul en Santa Victoria al cónsul en Rio Grande.—Ratifico que un grupo de blancos compuesto de 230 hombres, siendo primer jefe S. Cundino Benítez y Segundo Parejas y mayor Ascencio Dominguez, han sido presos para ser internados, gente toda de San José.—Ruego trasmite esto al señor Ministro.—Saludale.—Cónsul oriental.

Saluda á V. E.—José C. Perichón, cónsul.

Rocha, Mayo 28 de 1897.—(á las 12 p. m.)—A Presidente de la República.—Montevideo—Ampliando mi parte del dia 25 comunico á V. E. que en ese mismo dia, á las 5 1/2 p. m. depusieron las armas en la Guardia del Chuy 230 revolucionarios al mando de José Parejas, que habían sido batidos en Castillos. El dia anterior á las once de la noche había emigrado ya el titulado comandante Benítez con 15 hombres, y habiendo atropellado las guardias por no ser desarmados, tué preso por esta causa al dia siguiente por las autoridades de Santa Victoria.

Es voz corriente entre ellos, que en la refriega han perdido 100 y tantos hombres, entre muertos y ahogados; contando entre los primeros el titulado mayor Barrios, de San José, y el famoso asesino Marcelo González, de Rocha. Debo hacer conocer tambien á V. E. que el dia antes de la referida batida fué apuñaleado y degollado el pacifico y laborioso vecino don Nereo Terra, por el resfido bandido González. El armamento tomado en las guardias brasileras se redujo á 8 remingtons y 20 lanzas; pues parece que todo lo demás lo habían tirado en el trayecto que recorrian hasta linea.

Es quanto tengo que comunicar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—M. Carabajal.

Rocha, Mayo 23 de 1897 (á las 12.10 p. m.)—A Presidente de la República.—Montevideo.—Pongo en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer á las 6 a. m. mis avanzadas, que perseguían al titulado coronel Juan Amorín, que con 100 hombres merodeaba desde hace algunos días por las inmediaciones de esta ciudad, los encontraron emboscados en las puntas del arroyo D. Carlos, y después de un insignificante tiroteo le dispersaron completamente, huyendo el enemigo en todas direcciones.

En este momento empiezan á presentarse algunos dispersos y creo que dentro de breves días se presentarán la mayor parte de ellos, puesto que los revolucionarios del departamento, después de las dos batidas que han tenido recientemente, han quedado reducidos a la categoría de matreros.—Felicitó á V. E. ardientemente por este nuevo triunfo y lo saludo con mi mayor consideración y aprecio.—M. Carabajal.

Tacuarembó, Mayo 37 de 1897.—(Expedido á las 10 p. m., recibido á las 10.48 p. m.) A Excmo. señor Ministro de la Gobernación y Marina—Montevideo.—Hoy he hablado en Santa Ana do Livramento, con dispersos de la revolución. Espero la aproximación del ejército del General Villar á alguna estación del ferro carril para regresar á esa, pues el tren no corre entre Tacuarembó y Rivera por haber hecho volar los revolucionarios algunos puentes.

En Santa Ana hay actualmente mas de cuatrocientos dispersos de la revolución, muy desalentados, pues habló con algunos de ellos.

Calcúlanse en mil cuatrocientos los hombres que le quedan á Saravia y Lamas, que van perseguidos á media jornada por el General Villar, según informes que este encárgame trasmisitir á V. E.

Saludo á V. E.—Joaquín Ramos, Oficial 1.º del Ministerio de Guerra y Marina.

Hace días, circula en esta ciudad, el rumor de que en breve se rá nombrado Gefe Político del Departamento el coronel don Ramón Ayala, en el bien entendido, de que el coronel Casalla, fuera ascendido al grado inmediato.

Será cierta la versión; nosotros sentimos la retirada del Gefe Político que conquistó entre nosotros suficientes motivos de enaltecimiento.

Pero según nuestros informes, si el señor coronel Casalla se retira á la capital, á ocupar un cargo mas elevado, el candidato ministerial para sustituirlo, lo son el ciudadano D. Rudino Larrosa y el Sr. Coronel Silveira, candidatura que apoya, ante el Gobierno, el Sr. General Vazquez.

Hállase enferma de alguna gravedad la señora doña Francisca Sancho de Ferrer, esposa del escrivano público Buenaventura Ferrer Sans.

Hacemos votos por su mejoría.

Al mando del oficial D. Agapito Fernández, llegó hace breves días, un pequeño grupo de fuerzas del Gobierno, destacadas en observación en nuestra campaña.

Nos aseguran que el oficial Fernández, no ha encontrado en su marcha ni fuerzas revolucionarias ni matreros de ninguna especie.

Tranquilidad por todas partes; lo que hace fa la en verdad, y de lo que nos felicitamos.

Anoche á las 8 1/2, se celebró en nuestra Iglesia Parroquial, el casamiento del Sr. Fiscal, Dr. Don Juan Carlos Carvalho con la señora Elena Miranda.

Recibimos nuestro cordial felicitación los nuevos cónyuges.

Aunque algo mejorada, continua enferma la señora esposa del Dr. D. Juan Riso Herrera.

Desémos un rápido restablecimiento á la distinguida señora.

Se han dado por terminadas por el Juzgado de Instrucción á cargo del doctor Bastos, las diligencias que se efectuaban con motivo de la tentativa de asesinato contra el señor Presidente de la República, llevada á cabo por Juan Antonio Rebeca.

Concluido, pues, el sumario, será elevado hoy á estudio del Juez del Crimen de primer turno doctor Ballesteros.

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afección de la sangre que se llama anemia y la mejor medicina para esta afección es la Emulsión de Scott.

Montevideo, Setiembre 10 de 1891. Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sres Mios:—Puedo asegurar á Vds. que la Emulsión de Scott da magníficos resultados en las personas débiles y anémicas por la cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes.

DR. "Luis Pedro Lenguas, Agraciada 195

#### ANDRÉS BARBIERI

Maestro Nacional de 2.º grado y tenedor de libros

Dá lecciones de teneduría de libros por partida simple y doble, cálculos y correspondencia mercantil; y de enseñanza elemental y superior.

Prepara para maestro de 1er. y 2.º grado, las lecciones son en su casa particular y a domicilio.

Se encarga también de llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio, arreglo de libros y verificación de Balances etc. etc.

Honorarios modicos. Minas—Calle San Francisco núm. 23.

#### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA SECUNDINA RODRIGUEZ á fin de que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que ha biore lugar.

Minas Abril 30 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario

#### CONSTANTE HOUSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa

Calle Maldonado, 30, 6 a domicilio. También dá lecciones en los siguientes asentamientos: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS  
PRECIOS MODICOS

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Robustiana Almada á fin de que los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos

en la fecha, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 8 de Abril de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

#### Extraordinaria oportunidad

##### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al dia, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos generales.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monogramas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montaños, es una de las más importantes y útiles inventos de este siglo. En vez de manosear los bolígrafos para hallar la llave la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al darla energía—tiene solamente que girar un botón nulo fijado á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primer y duradera.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, sino la parecerá en la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e incomodidades al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin desuento:

Passos oro

A. Montular, plata de ley, marquetería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. . . . . 2.—

A. El mismo con doble tapa de plata (flinter) elegante y gravado. 5.—

B. Montular de oro marquetería, joyería en 13 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, gravado artesanal ó pulido liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

B. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su caja, del más acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artesanalmente gravado, girado arriba y abajo, pulido liso, con monograma, iniciales, etc. . . . . 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los más excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos . . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoritas y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á lo mas elevado precio, si se remiten á nuestras señas por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (billetes para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. En nuestro ánimo lo dar la más posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todo quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y ordenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY  
7, RED LION COURT,  
LONDON, E. C.



